

OFICINA  
DE  
PARTES

Nº 574 /P2023  
Materia: Sumario.

LAS CONDES, 07 MAR 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°184, de fecha 30 de enero de 2023, que instruyó Investigación Sumaria en contra del funcionario Señor **MATÍAS ÁVILA CUEVAS**; La Vista del Investigador a foja 28 a 30; El Informe N°000292, de fecha 24 de febrero de 2023, de la Dirección Jurídica; El Interno Alcaldía N°1818, de fecha 27 de febrero de 2023; Lo establecido en el artículo 135 de la Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; El Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°74, de fecha 13 de enero de 2023, que establece subrogancia del cargo de Alcaldesa y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. SOBRESÉASE al señor **MATÍAS ÁVILA CUEVAS**, Rut N° [REDACTADO] Calidad Jurídica Contrata, Grado 12°, Planta Administrativa dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de la Investigación Sumaria instruida mediante Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°184, de fecha 30 de enero de 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Recursos Humanos
- Investigadora
- Interesado
- Of. de Parte



✓